CONTRATACION DIRECTA N° 01/2012
"SERVICIO DE CONSULTORIA EN CONTRATACIÓN PÚBLICAS AD REFERENDUM" – ID: 229.156
ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 09:20 horas del día treinta de Enero del año dos mil doce, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres presentados en la Contratación Directa Nº 01/2012, llamada para la contratación del Servicio de Consultoría en contrataciones Públicas Ad Referendum con Id N° 229.156, bajo la presencia del responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, **VICTOR FERNANDEZ ARRÚA** y la asistencia de los funcionarios **ABOG. GUSTAVO ELIEZER ALFONSO y LORENZO JOSE FLEITAS ALFONSO**.-

Da apertura al acto el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, que para este procedimiento la Gobernación de Guairá ha invitado a los siguientes oferentes: Walter Daniel Ovelar Fernández, Gilberto Manuel González Martínez, Domingo Germán Quiñonez Astigarraga, Hugo Orlando Aguayo Ovelar y Carlos Roberto Yegros Pereira, dejando constancia que se ha presentado un sobre oferta debidamente cerrado de la Consultora Acosta y Asociados, siendo representada en este acto por la Señora Carmen Alice Acosta Franco, con C.I. N° 1.539.857.-

Acto seguido el Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que de acuerdo a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas se exigen un mínimo de tres ofertas susceptibles de ser analizadas, por lo cual no se podrá proceder a la apertura del sobre por no contar con la cantidad mínima requerida para tal efecto. A continuación en cumplimiento a lo establecido en la Resolución Nº 805/09 de la D.N.C.P., se informa que el Acto de Apertura de Sobres se prorrogará hasta la fecha a ser fijada por la UOC, de acuerdo a las normas legales correspondientes.

Por lo que de conformidad a lo expuesto precedentemente, la representante de la Consultora Acosta y Asociados, la Señora Carmen Alice Acosta Franco, con C.I. N° 1.539.857, retira el sobre oferta presentado sin abrir.-

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 09:30 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en dos ejemplares, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Abog. Gustavo Eliezer Alfonso
UOC

Víctor Fernández Arrúa
Responsable UOC

Lorenzo José Fleitas Alfonso
UOC

Carmen Alice Acosta F.
C. I. 1539.857
Representante